

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TESARDI S.A.

En Guayaquil, a los 20 días del mes de Agosto del año dos mil catorce , en la oficina ubicada en las calles Colón 206 y Pichincha, de esta ciudad de Guayaquil, siendo las doce horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Tesardi S.A., a saber: **1.-** Arq. José Guillermo Morán Martín, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Ing. Gisella Andrea Morán Espinoza, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la Junta , el Arq. José Guillermo Morán Martín, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario la Ing. Gisella Andrea Morán Espinoza, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Por Secretaria se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Arq. José G. Morán Martín, declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al Orden del Día, que es el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2013;
- 2) Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2013;
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo y El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas de los Estados Financieros , correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
- 4) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013; y,

El Arq. José G. Morán Martín, expresa que la convocatoria fue entregada con quince días de anticipación y el Sr. Comisario fue convocado de manera especial e individual, de conformidad con el Art. 242 de la Ley de Compañías. A continuación el Arq. José G. Morán Martín pasa a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2013.- Acto seguido se da lectura al referido informe que una vez debatido lo suficiente es aprobado por unanimidad. Se procede con el 2do. punto: Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2013.- De igual forma el Arq. José G. Morán Martín solicita que por secretaria se de lectura a dicho informe, concluida su lectura es puesta en consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad. Se continua con el 3er punto: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados

Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo , El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, como las notas de los estados financieros.- El Arq. José G. Morán Martín indica que toda esta información oportunamente fue entregada con la convocatoria, por tanto ya es de conocimiento previo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías; pone en consideración de los señores accionista que analizada lo suficiente es aprobada por unanimidad. Finalmente se procede con el 4to punto que es: Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.- Acto seguido se pasa a deliberar sobre la propuesta de la Gerente General, que expresaba en su informe que las utilidades después de impuesto a la Renta es de \$ 7.652.53 dólares, se destine el 10% para Reserva Legal , esto es \$ 765.25 dólares y el saldo se transfiera a Utilidades por Distribuir , es decir \$ 6.887.28 dólares, hasta una futura decisión de la Junta de Accionistas, deliberado lo necesario la Junta aprueba en forma unánime la propuesta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes .



Arq. José G. Morán Martín
Presidente Ad-Hoc
Accionista



Ing. Gisella A. Morán Espinoza
Secretaria de la Junta
Accionista